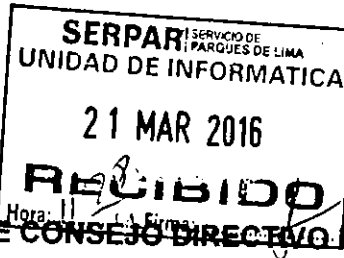




Municipalidad Metropolitana de Lima



SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO N° 002 -2016

1 MAR 2016

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

Visto, la solicitud de fecha 17 de marzo del 2016 presentado por Don Jorge Carlos Hurtado Herrera;

CONSIDERANDO:

Que, don Jorge Carlos Hurtado Herrera, Secretario General del Servicio de Parques de Lima, solicita licencia sin goce de haber a partir del 21 de marzo hasta el 23 de marzo del 2016;

Que, con la finalidad de preservar la continuidad del Servicio es necesario encargar las funciones de la Secretaria General a otro Funcionario de la Institución.

De, conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1784-MML, y el D.S.N° 005-90-PCM; con cargo a dar cuenta en la próxima sesión del Consejo Directivo del SERPAR-LIMA;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- OTORGAR LICENCIA SIN GOCE DE HABER a Don Jorge Carlos Hurtado Herrera, Secretario General del Servicios de Parques de Lima, a partir del.21 de marzo hasta el 23 de marzo del 2016.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR, las funciones del Secretario General del Servicios de Parques de Lima, a Don Gabriel Calderon Vivar, Gerente Tecnico , con retención a su cargo, a partir del 21 de marzo al 23 de marzo del 2016.

ARTICULO TERCERO.- Transcribase la presente Resolución al Interesado y a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

Form with fields: SERVICIO DE PARQUES - LIMA, MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA, Transcripción N°, A:, Para Conocimiento y fines de cumplimiento con Transcribir, N°, and a date stamp 21 MAR 2016 with a signature.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

JAVIER ARBULU BRYCE Presidente del Consejo Directivo SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA Municipalidad Metropolitana de Lima